

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA
MEGAUNICA S.A.
EXPEDIENTE: 138316**

Según establece los principios de la presentación de las notas a los Estados Financieros, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio con el Estado de Flujo de Efectivo, se informa:

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

FECHA DE CONSTITUCIÓN:	6 de Abril del 2011
REGISTRO MERCANTIL FECHA:	13 de Abril del 2011
DIRECCIÓN:	Pichincha 400 Edificio Bancopark Of. 10
OBJETIVO SOCIAL:	Actividad de inmobiliaria
RUC:	0992708603001
MONEDA FUNCIONAL:	Dólar de los Estados Unidos de Norte América

BASES DE PRESENTACIÓN NIIF PARA LAS PYMES

Las características para la presentación de las NIIF para las PYMES, son:

- **Comprensibilidad:** Los balances deben presentarse de forma comprensibles para las personas que revisaran los balances.
- **Relevancia:** la información tiene que tener los datos relevantes para Usuarios tome las decisiones.
- **Materialidad o importancia Relativa.**
- **Fiabilidad.**
- **Esencia sobre la forma.**
- **Prudencia.**

MONEDA FUNCIONAL

LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 SON EXPRESADOS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON NIIF PARA LAS PYMES

Los Estados Financieros han sido preparados en cumplimiento con las secciones de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF PARA LAS PYMES emitidas por el IASB.

La empresa da cumplimiento a normas establecidas para la implementación de las NIIF. Según consta en el acta de junta de Accionistas aprobada.

DECLARACIÓN DE LAS NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS POLÍTICAS CONTABLES

INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE POLÍTICAS CONTABLES

La base de medición utilizada para la elaboración de Estados Financieros, fue y será la que dictan las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF**, en vista de que la normativa ecuatoriana las ha adoptado desde el año 2011, y en el caso específico de **MEGAUNICA S.A.**, por formar parte del Grupo 3 según la categorización otorgada por la Superintendencia de Compañías. Por lo tanto se está preparando los sistemas y políticas contables para comprensión de los Estados Financieros a presentar en el futuro.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Se registrará en este rubro los recursos de liquidez por lo tanto se encuentran los valores de Caja y Bancos. En el primer caso, el valor se registra al cierre de ejercicio es el Capital Social.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

Esta cuenta contendrá montos entregados a empresas relacionadas y con quienes mantendremos relaciones comerciales ligadas al proceso productivo.

(-) PROVISIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

Se aplicará cuando exista evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en Estados Financieros.

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos Corrientes que constarán al final del ejercicio cuando entre en operación, serán por créditos al favor de **MEGAUNICA S.A.** Las cuentas de crédito tributario tales como las Retenciones aplicadas a las ventas del periodo no registran ningún movimiento. Cabe indicar que por ser Contribuyente Normal, existe la posibilidad que nos efectúen Retenciones en la fuente de Rentas e IVA.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Se incluirán todos los activos con los cuales se obtendrían beneficios presentes y futuros, que se utilicen por más de un periodo y cuyo costo se valore con fiabilidad. Así también los

vehículos tanto de uso operativo como administrativos y con una incidencia menor los equipos de oficina.

PASIVO CORRIENTE

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Este rubro contendrá (si existieran) obligaciones financieras contraídas para adquirir activos fijos o créditos para producción, que terminen en un año plazo.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LOCALES

COMERCIALES

Este rubro contendrá las cuentas por pagar a los proveedores locales de insumos, y servicios a requerir en la operación.

OBLIGACIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

En esta cuenta se reflejarán las obligaciones a pagar.

IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO

Se contabilizará el impuesto a las ganancias generado de las operaciones durante el ejercicio y que se deberá pagar en el siguiente período fiscal.

OBLIGACIÓN CON EL IESS

En esta cuenta constarán los valores a pagar al IESS por concepto de aportes personales y patronales que se pagarán en el siguiente período.

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

Son obligaciones por las que tienen derechos tales como variaciones, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, fondos de reserva.

PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO

Corresponde al valor del 15% de utilidades provenientes del ejercicio económico que se debe pagar hasta abril del siguiente año.

ANTICIPO DE CLIENTES

En este rubro se declarará el valor que los clientes nos han anticipado, el cual se debe amortizar según el avance del trabajo.

PASIVO NO CORRIENTE

ANTICIPO DE CLIENTES

Aquí contará al saldo del anticipo que los clientes nos hayan entregado y que serán amortizado a largo plazo.

PATRIMONIO

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO

Corresponde al valor que los Accionistas aportaron para el inicio de las operaciones de la empresa. El monto de \$1000,00 iniciales, no ha tenido variación al cierre del ejercicio declarado. En esta cuenta se registra el monto total del capital representado por acciones en su estado real con las acciones pagadas.

APORTE PARA FUTURA CAPITALIZADA

Son valores aportados por los Accionistas con la finalidad de robustecer el Patrimonio y que en un futuro mediante se concretara su legalización en el Superentendía de Compañías.

RESERVAS

Estos rubros contienen las Reservas tanto Legales como Facultativas que se han venido efectuando durante los ejercicios que se han presentado utilidades.

GANANCIAS ACUMULADAS

En este monto estarán las ganancias de los ejercicios económicos de años anteriores.

GANANCIA NETA DEL PERIODO

Ganancias obtenidas por actividades realizadas en el periodo reportado.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

INGRESOS

En este rubro constarán los ingresos obtenidos durante el año reportado.

COSTOS DE VENTA Y PRODUCCIÓN

Los costos incurridos en la producción de los ingresos.

GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los Gastos Administrativos estarán dados mayormente por los sueldos y beneficios sociales de los empleados, sumado a la asesoría externa recibida, adicionalmente vienen los gastos de mantenimiento de los activos, gastos de gestión, etc.

GASTOS FINANCIEROS

Los Gastos Administrativos estarán dados mayormente por los vehículos adquiridos para labores administrativas.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El flujo de efectivo provendrá de las ventas, el destino de estos flujos se divide en tres grupos: Actividades de Operación, de Inversión y de Financiación.

Actividades de Operación	Incluirán a los cobros procedentes de las actividades principales y los pagos a proveedores, por impuestos, contribuciones, descuentos en cobros por amortización del anticipo entregado por los clientes y los pagos a empleados por concepto de sueldos y beneficios sociales.
Actividades de Inversión	Serán las adquisiciones y/o venta de propiedad, planta y equipo, participaciones, inversiones.
Actividades de Financiación	Constarán los desembolsos por el pago de préstamos financieros para la adquisición de propiedad, planta y equipo, a largo plazo, dividendos pagados, intereses recibidos.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Aquí estarán registrados los cambios existentes en el período reportado, ajustes provenientes por reserva legal y facultativa, aporte a futuras capitalizaciones, ganancias acumuladas y ganancias del período.

FECHA DE APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

LOS ACCIONISTAS QUE CONSTITUYEN MEGAUNICA S.A. SE REUNIERON Y APROBARON EL PRESENTE ESTADO FINANCIERO EL:

1 DE ABRIL DEL 2019

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, positioned above a horizontal line.

**C.P.A. YVO FABIÁN LÓPEZ LUNA
CONTADOR
REG. PROF. 30626**